Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA –

ORDEN DE SERVICIO N° 2611

REF: Contrato N° 37/2020 LICITACTÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° O2/2O2O "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP. PLURIANUAL" - ID N° 379.185

UBICACIÓN: Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay. ----------

DIRECCION: Villarrica entre Lida P. Benítez y Dr. Juan R. Chávez – SNPP Sede Coronel Oviedo. ----------

En la ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, en el asiento del SNPP Sede Coronel Oviedo, sito Villarrica entre Lida P. Benítez y Dr. Juan R. Chávez a los 17 del mes de Junio del año Dos mil veinte y uno, siendo las 08:30 horas, se constituyen por una parte el **ARQ. JAVIER BENEGAS, Fiscal de Obras de DIRECCIÓN DE INSFRAESTRUCTURA DEL SNPP**, en representación de la CONTRATANTE; y el **LIC. ALFONSO HORACIO RIVAS**, con CI N° 1.004.093, por parte de la empresa CONSORCIO NUEVA OBRA con RUC N° **80114269-5, CONTRATISTA,** adjudicataria del lote 4 correspondiente a la **LICITACTÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° O2/2O2O "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP. PLURIANUAL" - ID N° 379.185, (ORDEN DE SERVICIO N° 2611)., convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social –Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional", a los efectos de efectuar la recepción definitiva de los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP. PLURIANUAL" - ID N° 379.185, en cumplimiento con el Contrato N° 37/2020** entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL** y la empresa **CONSORCIO NUEVA OBRA,** en cumplimiento de lo establecido en la **CLAUSULA OCHO: "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS".** ----------

La Fiscalización de Obras, luego de la Inspección y verificación de los trabajos, comprueba y certifica que los mismos se ejecutaron de acuerdo a las planillas de computo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, y procede a elaborar el presente **Acta de Recepción Definitiva de Obras,** de los trabajos correspondientes a la Orden de Servicio N° 2611, realizado en el marco del **Contrato N° 37/2020.** ----------

Habiendo la empresa **CONSORCIO NUEVA OBRA** cumplido con la ejecución total de los trabajos correspondientes a la Orden de Servicio N° 2611, se procede a la Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la Orden de Servicio N° 2611,

por parte de la Fiscalización de Obras, dando de esta forma cumplimiento a las condiciones y exigencias del referido contrato. ----------

Siendo las 9:00 horas, y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto firmado las personas nominadas al inicio del presente **Acto de Recepción Definitiva de Obras,** en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto. ----------

CONSORCIO NUEVA OBRA
RUC: 80114269-5

Lic. Alfonso Rivas
Representante Legal

Arq. Javier Benegas
Fiscal de Obras
Dirección de Infraestructura
Servicio Nacional de Promoción Profesional